

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Servicio Relacionado con la Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-LDOE-019/2026

LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 11 de agosto de 2026

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo con lo previsto en el Artículo 22, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación del Servicio relacionado con la obra pública mediante el procedimiento de Licitación Pública.

2.- Con base en los Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha 21 de julio de 2026, la Convocatoria 007 para la Licitación del Servicio Relacionado con la Obra Pública de Carácter Nacional No. SEOP-LPN-LDOE-019/2026, relativa a la contratación del Servicio: Elaboración de estudios de preinversión para la construcción de la Av. Escénica entre el acceso al Cedar y la glorieta de acceso a Alfredo V. Bonfil en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez.

3.- Con fecha 30 de julio de 2026, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

4.- Con fecha 06 de agosto de 2026, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participaron las siguientes empresas:

- PANDORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- TÉCNICOS DIAZOSO, S. DE R.L. DE C.V.

5.- Una vez hecho el análisis detallado y la evaluación Técnica y Económica de su contenido, de conformidad con la Cláusula Décima Primera.- Causas expresas de desechamiento de las proposiciones que afecten directamente la solvencia de las mismas, Numerales 7 y 16 de las bases de la licitación, se desecha la proposición de la empresa PANDORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., que a la letra dicen y por lo siguiente:

... "7.- PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN QUE AFECTEN EL RESULTADO DEL CONCURSO O IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA."

... "16.- QUE PRESENTE INCONGRUENCIAS ENTRE DOS O MÁS DOCUMENTOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN."

- En la evaluación económica se verificó que la suma de los importes calendarizados del Programa Detallado de Avances Financieros Mensuales de Utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicio, no coinciden con el importe total acumulado del mismo, presentando incongruencia en dicho documento.
- En la Explosión de Insumos de Materiales, Mano de Obra, Herramienta y Equipo, se verificó que no aplicó el porcentaje de Equipo de Seguridad al importe total de la mano de obra, incumpliendo lo solicitado en la Cláusula Décima, Fracción 2.- Integración del sobre de la Propuesta Económica: Carpeta 2.- Documentos que respalden el análisis de la Propuesta.- Numeral 4.

6.- Una vez hecho el análisis detallado y la evaluación Técnica y Económica de su contenido, de conformidad con la Cláusula Décima Primera.- Causas expresas de desechamiento de las proposiciones que afecten directamente la solvencia de las mismas, Numerales 7 y 16 de las bases de la licitación, se desecha la proposición de la empresa TÉCNICOS DIAZOSO, S. DE R.L. DE C.V., que a la letra dicen y por lo siguiente:

... "7.- PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN QUE AFECTEN EL RESULTADO DEL CONCURSO O IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA."

... "16.- QUE PRESENTE INCONGRUENCIAS ENTRE DOS O MÁS DOCUMENTOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN."

- En el Análisis de integración de los Costos Indirectos, se verificó por Financiamiento específicamente en el rubro de Gastos, se verificó que el importe no corresponde a la suma del Costo Directo más Costos Indirectos, incumpliendo lo solicitado en la Cláusula Décima, Fracción 2.- Integración del sobre de la Propuesta Económica: Carpeta 2.- Documentos que respalden el análisis de la Propuesta, Numeral 6B.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

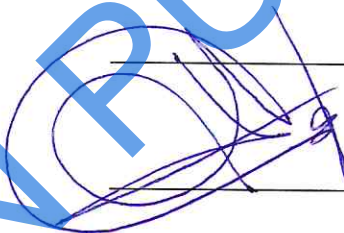
Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Servicio Relacionado con la Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-LDOE-019/2026
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 11 de agosto de 2026	

- En el Análisis de integración del Costo por Financiamiento específicamente en el rubro de Gastos, se verificó que el importe no corresponde a la suma del Costo Directo más Costos Indirectos, incumpliendo lo solicitado en la **Cláusula Décima, Fracción 2.- Integración del sobre de la Propuesta Económica: Carpeta 2.- Documentos que respalden el análisis de la Propuesta, Numeral 6B.**

7.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y de conformidad con el **Art. 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina declarar **DESIERTA** la presente licitación, toda vez que los importes totales de las proposiciones presentadas no fueron aceptables.

8.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del dictamen, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó: Lic. Pedro García García. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	Validó.: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
3	Emisión del fallo por parte de la Convocante: Ing. Sara Beatriz Bautista Arana. Subsecretaria de Licitaciones y Control Documental.	